



DECRETO DE LA ALCALDÍA

(Junta de Gobierno-Ttes.Alcalde 2019-23)

ASUNTO: Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.

En virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.2 y 23.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vengo en DECRETAR:

Primero.- El nombramiento de los Sres. Concejales que se relacionan como miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento:

1. Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez
2. D. Ascensio Juan García
3. D. Jesús Verdú García
4. Dña. M^a Isabel Pérez Millán
5. Dña. Sara Ortuño Soriano
6. Dña. Inmaculada Lorenzo Ortuño
7. Juan Antonio Sánchez García

Segundo.- El nombramiento de los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que se indican, como Tenientes de Alcalde:

- Primera Teniente de Alcalde: Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Ascensio Juan García.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Jesús Verdú García.
- Cuarta Teniente de Alcalde: Dña. M^a Isabel Pérez Millán.
- Quinta Teniente de Alcalde: Dña. Sara Ortuño Soriano.
- Sexta Teniente de Alcalde: Dña. Inmaculada Lorenzo Ortuño.
- Séptimo Teniente de Alcalde: D. Juan Antonio Sánchez García.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y su notificación personal a todos los designados, así como a los distintos servicios municipales.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Dado en Yecla, en la fecha de la firma, por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo.





Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la
Corporación, D. Juan Carlos González Soriano, que certifica.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 1617 de 20/06/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
LnwQx4uqpuV3iluXiN
fFtk0E5pJZFAo4yG+y
9bGjVrs=

Código seguro de verificación: P9W7PF-QDRL3A7N

Pág. 2 de 2